

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA

CURSO 2022-23
IES LA RÁBIDA (HUELVA)

<u>1. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA</u>	5
<u>2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO</u>	6
<u>3. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</u>	6
<u>3.1. PROGRAMACIÓN DE 1º Y 3º DE ESO (LOMLOE)</u>	6
<u>3.2. PROGRAMACIÓN DE 2º Y 4º DE ESO (LOMCE)</u>	6
<u>3.2.1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA</u>	6
<u>3.2.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE</u>	8
<u>3.2.3. ELEMENTOS CURRICULARES DE 2º DE ESO</u>	8
<u>3.2.3.1. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA 2º DE ESO</u>	8
<u>3.2.3.2. CONTENIDOS DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA</u>	12
<u>3.2.3.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS</u>	23
<u>3.2.3.4. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE 2º DE ESO (ANEXO I)</u>	ANEXOS
<u>3.2.3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º DE ESO (ANEXO II)</u>	ANEXOS
<u>3.2.4. ELEMENTOS CURRICULARES DE 4º DE ESO</u>	24
<u>3.2.4.1. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA 4º DE ESO</u>	24
<u>3.2.4.2. CONTENIDOS DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA</u>	25
<u>3.2.4.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS</u>	35
<u>3.2.4.4. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE 4º DE ESO (ANEXO III)</u>	ANEXOS
<u>3.2.4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º DE ESO (ANEXO IV)</u>	ANEXOS
<u>3.2.5. EVALUACIÓN EN LA ESO</u>	36
<u>3.2.6. METODOLOGÍA EN LA ESO</u>	36
<u>3.2.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO</u>	39
<u>3.2.7.1. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE</u>	40
<u>3.2.7.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DE MATERIAS GENERALES DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES DE PRIMERO Y CUARTO CURSO:</u>	43
• <u>PARA 4º DE ESO</u>	43
<u>3.2.7.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN</u>	45
<u>4. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO</u>	46
<u>4.1. PROGRAMACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO (LOMLOE)</u>	47
<u>4.2. PROGRAMACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO (LOMCE)</u>	47

<u>4.2.1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA</u>	47
<u>4.2.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE</u>	47
<u>4.2.3. ELEMENTOS CURRICULARES DE 2º DE BACHILLERATO</u>	52
<u>4.2.3.1. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA 2º DE BACHILLERATO</u>	52
<u>4.2.3.2. CONTENIDOS DE LA MATERIA</u>	53
<u>4.2.3.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL</u>	55
<u>4.2.3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN (ANEXO V)</u>	ANEXOS
<u>4.2.3.5. EVALUACIÓN EN 2º DE BACHILLERATO</u>	55
<u>4.2.4. METODOLOGÍA EN EL BACHILLERATO</u>	56
<u>4.2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL BACHILLERATO</u>	57
<u>5. PROGRAMACIÓN DE LA ESPA</u>	59
<u>5.1 OBJETIVOS</u>	59
<u>5.2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL</u>	60
<u>5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	62
<u>5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>	63
<u>6. MATERIAS OPTATIVAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE LENGUA</u>	64
<u>6.1 ORATORIA Y DEBATE</u>	64
<u>6.1.1. CONTENIDOS</u>	65
<u>6.1.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE</u>	66
<u>6.1.3. OBJETIVOS</u>	68
<u>6.1.4. METODOLOGÍA</u>	69
<u>6.1.5. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</u>	70
<u>6.1.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN (ANEXO VI)</u>	ANEXOS
<u>6.1.7. ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR</u>	74
<u>7. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ALCANZADOS</u>	74
<u>7.1. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON LA MATERIA DE LENGUA Y LITERATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES</u>	74

<u>7.2. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR</u>	75
<u>7.3. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS DURANTE EL CURSO 2022-23</u>	76
<u>8. PLAN DE LECTURA</u>	76
<u>9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</u>	78
<u>10. MATERIALES Y RECURSOS</u>	79
<u>11. ANEXOS A LA PROGRAMACIÓN</u>	80

1. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA [VOLVER](#)

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos/as en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura que tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

Esta materia es el elemento vehicular para abordar el trabajo en todas los ámbitos de conocimiento: en el área social-lingüística, en tanto que se ocupa de la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, en lengua española o extranjera, y de la competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. En el área científico-tecnológica, el dominio de la competencia lingüística se evidencia en la comprensión y activación del razonamiento matemático para la interpretación y resolución de problemas de la vida diaria y el mundo laboral, en la expresión y comprensión del conocimiento sobre el mundo físico y natural, sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental, y la importancia de la de la competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. En lo que respecta al área artística, la competencia comunicativa dirige la manera en la que el alumnado aprecia, comprende y valora críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

Por último, cabe decir que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y

la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO [VOLVER](#)

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES La Rábida, durante el curso escolar 2022/2023, está constituido por los siguientes miembros:

- D. Cristian Basilio Rodríguez
- D. José María García Hernández
- D^a Elena García Morales
- D. Juan Antonio Gómez Rodríguez
- D^a Carmen Jiménez Sánchez
- D^a Luisa Palma Huguet
- D^a Carmen Vacas Muñoz

Durante el presente curso 2022-23 la jefatura de departamento recae en D. José María García Hernández.

3. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA [VOLVER](#)

3.1. PROGRAMACIÓN DE 1º Y 3º DE ESO [VOLVER](#)

En el presente curso 2022-23 estamos inmersos en un cambio normativo (de LOMCE a LOMLOE). La implantación de la LOMLOE se está llevando a cabo en los cursos impares: 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato. Por ahora, a instancias del servicio de inspección de la Delegación de Educación, se está llevando a cabo un calendario de trabajo cuya finalización está prevista para el los meses de abril, mayo y junio. Por este motivo, tenemos una dispensa del servicio de inspección para no publicar la programación didáctica de los cursos impares.

3.2. PROGRAMACIÓN DE 2º Y 4º DE ESO (LOMCE) [VOLVER](#)

3.2.1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA [VOLVER](#)

Según el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los objetivos de la ESO para 2º y 4º de ESO son los siguientes:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden del 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden del 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Además, para la elaboración de la programación, se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado. No obstante, se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

3.2.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE VOLVER

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques:

- Comunicación oral: escuchar y hablar.
- Comunicación escrita: leer y escribir.
- Conocimiento de la lengua.
- Educación literaria.

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es

la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia:

- La promoción de hábitos saludables de vida.
- La prevención de drogodependencias.
- La violencia de género.
- El sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar.

Así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.

Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente a utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de las competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Esta competencia constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

2. Competencia para aprender a aprender (CAA).

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar esta competencia ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

3. Competencia social y cívica (CSC).

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

4. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

5. Competencia digital (CD).

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

6. Competencia conciencia y expresión cultural (CEC).

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

7. Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la

materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

3.2.3. ELEMENTOS CURRICULARES DE 2º DE ESO VOLVER

3.2.3.1. OBJETIVOS PARA 2º DE ESO VOLVER

En 2º de ESO, se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

A continuación, podemos ver los objetivos de etapa de la materia de Lengua Castellana y Literatura para 2º de ESO y en qué unidades didácticas se trabajan:

Objetivos de Lengua Castellana y Literatura para 2º ESO	UU.DD.
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	UD 1; UD 2; UD 3; UD 4; UD 5; UD 6; UD 7; UD 9
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural	UD 9

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.	UD 9
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	UD 1; UD 2; UD 3; UD 5; UD 6; UD 9
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.	UD 3; UD 4; UD 9
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.	UD 1; UD 2; UD 4; UD 6; UD 8
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.	UD 3; UD 4; UD 5
9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD 4; UD 5; UD 6; UD 7; UD 8; UD 9
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos	UD 6; UD 7; UD 8; UD 9
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.	UD 6; UD 7; UD 8; UD 9
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso

3.2.3.2. CONTENIDOS DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA EN 2º DE ESO [VOLVER](#)

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias. El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua
- Bloque 4. Educación literaria

Esta organización pretende estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Además, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un

discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos/as lectores capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

A continuación, presentamos la concreción para 2º de ESO de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en las unidades:

CONTENIDOS DE 2º DE ESO	
Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Escuchar	
1.1.1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).	UD 1 Portada: Intercambia opiniones Lectura: «Balaabilú» UD 9 Gramática: El origen de las lenguas de España
1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual	En todas las unidades didácticas
1.2. Las funciones del lenguaje	

<p>1.2.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo</p>	<p>UD 1 Lectura: «Balaabilú» UD 2 Portada: Intercambia opiniones Lectura: «Daniel va a progresar» Comunicación: El texto narrativo y el texto descriptivo UD 3 Lectura: «Carta desde el Polo Norte» Comunicación: Textos prescriptivos Taller de comunicación: Un recetario en la red UD 4 Lectura: «Claire Marin. El confinamiento nos ha demostrado hasta qué punto somos seres sociales» Comunicación: Texto expositivo, argumentativo y dialogado Taller de comunicación: La semana del cómic UD 7 Lectura: «Naturaleza en el desayuno»</p>
<p>1.2.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>	<p>UD 1 Lectura: «Balaabilú» UD 2 Portada: Intercambia opiniones Lectura: «Daniel va a progresar» UD 3 Portada: Intercambia opiniones Lectura: «Carta desde el Polo Norte» UD 6 Portada: Intercambia opiniones Lectura: «Viaje a la remota aldea» UD 7 Lectura: «Naturaleza en el desayuno» UD 8 Portada: Intercambia opiniones</p>
<p>1.3. Hablar</p>	
<p>1.3.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p>	<p>UD 1 Taller de Comunicación: Una conversación asertiva UD 2 Portada: Intercambia opiniones UD 3 Taller de comunicación: Un recetario en la red</p>
<p>1.3.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>	<p>UD 3 Taller de comunicación: Un recetario en la red UD 4 Taller de comunicación: La semana del cómic UD 5 Portada: Intercambia opiniones Taller de comunicación: Una opinión meditada UD 6 Taller literario: Antología literaria UD 7 Taller literario: Un relato legendario</p>

<p>1.3.3. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>UD 1 Portada: Intercambia opiniones Lectura: «Balaabilú» Taller de Comunicación: Una conversación asertiva UD 2 Portada: Intercambia opiniones Lectura: «Daniel va a progresar» Taller de comunicación: Un juego sin escape UD 3 Taller de comunicación: Un recetario en la red UD 4 Portada: Intercambia opiniones Comunicación: Texto expositivo, argumentativo y dialogado UD 5 Lectura: «Matilda» UD 7 Lectura: «Naturaleza en el desayuno» UD 8 Portada: Intercambia opiniones Taller literario: Una competición rapera UD 9 Portada: Intercambia opiniones Lectura: «El despertar de la princesa» Taller literario: Un club de teatro</p>
---	---

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer	
<p>2.1.1. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>UD 5 Lectura: «Matilda» UD 6 Lectura: «Viaje a la remota aldea» UD 9 Lectura: «El despertar de la princesa»</p>
<p>2.1.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p>	<p>UD 2 Lectura: «Daniel va a progresar» UD 3 Lectura: «Carta desde el Polo Norte» UD 4 Portada: Intercambia opiniones Lectura: «Claire Marin. El confinamiento nos ha demostrado hasta qué punto somos seres sociales» UD 5 Lectura: «Matilda» UD 6 Lectura: «Viaje a la remota aldea» UD 8 Lectura: «Ítaca» Taller literario: Una competición rapera UD 9 Lectura: «El despertar de la princesa»</p>

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer	
<p>2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.</p>	<p>UD 3 Lectura: «Carta desde el Polo Norte» UD 5 Portada: Intercambia opiniones Comunicación: Textos periodísticos y textos publicitarios UD 9 Lectura: «El despertar de la princesa»</p>
<p>2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo.</p>	<p>UD 1 Lectura: «Balaabilú» Taller de Comunicación: Una conversación asertiva UD 2 Lectura: «Daniel va a progresar» Comunicación: El texto narrativo y el texto descriptivo Taller de comunicación: Un juego sin escape UD 4 Lectura: «Claire Marin. El confinamiento nos ha demostrado hasta qué punto somos seres sociales» Comunicación: Texto expositivo, argumentativo y dialogado UD 6 Lectura: «Viaje a la remota aldea» UD 7 Portada: Intercambia opiniones</p>
<p>2.1.5. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p>	<p>UD 1 Taller de Comunicación: Una conversación asertiva UD 2 Lectura: «Daniel va a progresar» Taller de comunicación: Un juego sin escape UD 4 Lectura: «Claire Marin. El confinamiento nos ha demostrado hasta qué punto somos seres sociales» UD 5 Lectura: «Matilda» Comunicación: Textos periodísticos y textos publicitarios UD 6 Lectura: «Viaje a la remota aldea» UD 8 Lectura: «Ítaca» Taller literario: Una competición rapera UD 9</p>
<p>2.1.6. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p>	<p>UD 3 Comunicación: Textos prescriptivos Taller de comunicación: Un recetario en la red UD 5 Lectura: «Matilda» Comunicación: Textos periodísticos y textos publicitarios UD 7 Lectura: «Naturaleza en el desayuno» Literatura: El género narrativo y el género didáctico Taller literario: Un relato legendario</p>

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer	
2.1.7. El periódico: estructura, elementos para textuales y géneros de información como noticias y crónicas.	UD 5 Comunicación: Textos periodísticos y textos publicitarios Taller: Una opinión meditada
2.1.8. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.	UD 3 Taller de comunicación: Un recetario en la red UD 4 Taller de comunicación: La semana del cómic UD 8 Literatura: El género poético
2.2. Leer	
2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	UD 1 Taller de Comunicación: Una conversación asertiva UD 6 Taller literario: Antología literaria
2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.	UD 4 Taller de comunicación: La semana del cómic Comunicación: texto expositivo, argumentativo y dialogado UD 8 Literatura: El género poético
2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.	UD 2 Comunicación: El texto narrativo y el texto descriptivo Taller de comunicación: Un juego sin escape UD 3 Comunicación: Textos prescriptivos Taller de comunicación: Un recetario en la red UD 4 Comunicación: texto expositivo, argumentativo y dialogado
2.2.4. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	UD 1 Taller de Comunicación: Una conversación asertiva UD 2 Lectura: «Daniel va a progresar» Comunicación: El texto narrativo y el texto descriptivo Taller de comunicación: Un juego sin escape UD 3 Comunicación: Textos prescriptivos Taller de comunicación: Un recetario en la red UD 4 Comunicación: texto expositivo, argumentativo y dialogado Taller de comunicación: La semana del cómic UD 5 Comunicación: Textos periodísticos y textos publicitarios Taller: Una opinión meditada UD 8 Taller literario: Una competición rapera UD 9 Lectura: «El despertar de la princesa»

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. La palabra	
<p>3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p>	<p>UD 2 Amplía tu vocabulario Comunicación: El texto narrativo y el texto descriptivo UD 3 Amplía tu vocabulario Gramática: Sintagma nominal, adjetival, adverbial, preposicional UD 4 Amplía tu vocabulario Gramática: El sintagma verbal UD 5 Amplía tu vocabulario UD 6 Amplía tu vocabulario Gramática: El sintagma verbal (III) UD 7 Amplía tu vocabulario Gramática: Las clases de oraciones</p>
<p>3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.</p>	<p>UD 1 Gramática: La palabra y su significado UD 2 Amplía tu vocabulario UD 6 Lectura: «Viaje a la remota aldea» UD 7 Lectura: «Naturaleza en el desayuno»</p>
<p>3.1.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.</p>	<p>UD 1 Comunicación: La comunicación y el texto Gramática: La palabra y su significado UD 3 Amplía tu vocabulario UD 4 Amplía tu vocabulario UD 6 Amplía tu vocabulario UD 7 Amplía tu vocabulario UD 9 Amplía tu vocabulario</p>
<p>3.1.4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>UD 1 Lectura: «Balaabilú» Amplía tu vocabulario UD 6 Literatura: El texto literario UD 8 Amplía tu vocabulario</p>
<p>3.1.5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</p>	<p>En todas las unidades didácticas</p>

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. La palabra	
<p>3.1.6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>UD 1 Lectura: «Balaabilú» Amplía tu vocabulario Gramática: La palabra y su significado</p> <p>UD 2 Amplía tu vocabulario</p> <p>UD 3 Amplía tu vocabulario</p> <p>UD 7 Amplía tu vocabulario</p> <p>UD 9 Amplía tu vocabulario</p> <p>Literatura: El género teatral y el cine Gramática: El origen de las lenguas de España</p>
3.2. Relaciones gramaticales	
<p>3.2.1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p>	<p>UD 2 Gramática: Enunciado, sintagma y oración</p> <p>UD 3 Gramática: Sintagma nominal, adjetival, adverbial, preposicional</p> <p>UD 4 Gramática: El sintagma verbal</p> <p>UD 5 Gramática: El sintagma verbal (II)</p> <p>UD 6 Gramática: El sintagma verbal (III)</p> <p>UD 7 Gramática: Las clases de oraciones</p> <p>UD 8 Gramática: Análisis de sintagmas</p>
<p>3.2.2. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.</p>	<p>UD 2 Gramática: Enunciado, sintagma y oración</p> <p>UD 5 Gramática: El sintagma verbal (II)</p> <p>UD 6 Gramática: El sintagma verbal (III)</p> <p>UD 7 Gramática: Las clases de oraciones</p> <p>UD 8 Gramática: Análisis de sintagmas</p>
<p>3.2.3. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa.</p>	<p>UD 2 Gramática: Enunciado, sintagma y oración</p> <p>UD 6 Gramática: El sintagma verbal (III)</p> <p>UD 7 Gramática: Las clases de oraciones</p> <p>UD 8 Gramática: Análisis de sintagmas</p>

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. La palabra	
3.2.4. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.	UD 4 Gramática: El sintagma verbal UD 5 Gramática: El sintagma verbal (II) UD 6 Gramática: El sintagma verbal (III) UD 7 Gramática: Las clases de oraciones UD 8 Gramática: Análisis de sintagmas
3.2.5. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.	UD 2 Comunicación: El texto narrativo y el texto descriptivo UD 4 Gramática: El sintagma verbal
3.2.6. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.	UD 1 Comunicación: La comunicación y el texto
3.2.7. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).	UD 1 Comunicación: La comunicación y el texto UD 4 Gramática: El sintagma verbal
3.2.8. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.	UD 1 Comunicación: La comunicación y el texto UD 2 Gramática: Enunciado, sintagma y oración UD 8 Gramática: Análisis de sintagmas
3.2.9. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto	UD 1 Comunicación: La comunicación y el texto UD 2 Gramática: Enunciado, sintagma y oración
3.2.10. Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.	UD 9 Gramática: El origen de las lenguas de España
3.2.11. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	UD 9 Gramática: El origen de las lenguas de España

Bloque 4: Educación Literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Plan lector	
4.1.1. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.	UD 6 Literatura: El texto literario Taller literario: Antología literaria UD 8 Literatura: El género poético Taller literario: Una competición rapera
4.1.2. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.	UD 7 Literatura: El género narrativo y el género didáctico Taller literario: Un relato legendario
4.1.3. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.	UD 9 Literatura: El género teatral y el cine Taller literario: Un club de teatro
4.1.4. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.	UD 4 Taller de comunicación: La semana del cómic UD 6 Taller literario: Antología literaria UD 7 Taller literario: Un relato legendario UD 8 Taller literario: Una competición rapera UD 9 Literatura: El género teatral y el cine Taller literario: Un club de teatro
4.1.5. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD 4 Taller de comunicación: La semana del cómic UD 6 Taller literario: Antología literaria UD 7 Taller literario: Un relato legendario UD 8 Taller literario: Una competición rapera UD 9 Literatura: El género teatral y el cine Taller literario: Un club de teatro
4.1.6. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.	UD 4 Taller de comunicación: La semana del cómic UD 6 Taller literario: Antología literaria UD 7 Taller literario: Un relato legendario UD 8 Taller literario: Una competición rapera Taller literario: Un club de teatro
4.1.7. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.	UD 6 Literatura: El texto literario Taller literario: Antología literaria UD 7 Literatura: El género narrativo y el género didáctico UD 9 Literatura: El género teatral y el cine

Bloque 4: Educación Literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Plan lector	
4.2. La Creación	
4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	UD 6 Taller literario: Antología literaria UD 7 Taller literario: Un relato legendario UD 9 Taller literario: Un club de teatro
4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos	UD 6 Taller literario: Antología literaria UD 7 Taller literario: Un relato legendario UD 9 Taller literario: Un club de teatro

3.2.3.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS DE 2º DE ESO [VOLVER](#)

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de cuatro sesiones semanales, será la siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS	TRIMESTRE
1	1º
2	
3	
4	2º
5	
6	
7	3º
8	
9	

Sin embargo, debemos tener en cuenta que tendremos que adaptarnos al ritmo de aprendizaje de cada grupo. Por otra parte, si en la evaluación inicial el profesorado del departamento detectara carencias en sus grupos de alumnos/as respecto a algún contenido, podría “desordenar” estos contenidos para paliar esta carencia y así dar este contenido en el momento que estime oportuno para favorecer la significatividad de los aprendizajes por parte del alumnado.

3.2.4. ELEMENTOS CURRICULARES DE 4º DE ESO [VOLVER](#)

3.2.4.1. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA 4º DE ESO [VOLVER](#)

Objetivos de Lengua Castellana y Literatura para 4º de ESO	UU.DD.
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural	UD 9
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.	UD 5; UD 9
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.	UD 1; UD 3; UD 9
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.	UD 3; UD 4; UD 6; UD 7; UD 8; UD 9
9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.	UD 1; UD 2; UD 3; UD 4; UD 6; UD 7; UD 8; UD 9

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	UD 1; UD 2; UD 3; UD 4; UD 6; UD 7; UD 8; UD 9

3.2.4.2. CONTENIDOS DE 4º DE ESO POR CADA UNIDAD DIDÁCTICA [VOLVER](#)

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Escuchar	
1.1.1. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).	UD 9 Gramática: Las variedades de la lengua
1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.	UD 1 Portada: intercambia opiniones Taller de comunicación: Una fundación musical UD 4 Portada: intercambia opiniones UD 7 Lectura «Citar o no citar, esa es la cuestión» UD 9 Portada: intercambia opiniones Lectura: «El ladino»
1.1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.	UD 1 Lectura: «Barcelona» UD 2 Portada: intercambia opiniones Lectura: «Bruno» UD 3 Portada: intercambia opiniones Taller de comunicación: Libros juveniles UD 5 Portada: intercambia opiniones Lectura «El proyecto del Niagara» Comunicación: El texto expositivo Taller: Una visita guiada UD 6 Portada: intercambia opiniones Lectura: «La brújula del caldero» Comunicación: El texto argumentativo

<p>1.1.4. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.</p>	<p>UD 7 Portada: intercambia opiniones Lectura «Citar o no citar, esa es la cuestión» Taller: Un informativo cultural UD 8 Comunicación: Los textos publicitarios Taller: Un anuncio mariner</p>
<p>1.1.5. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p>	<p>UD 1 Portada: intercambia opiniones UD 2 Portada: intercambia opiniones Lectura: «Bruno» Taller de comunicación: Un relato mariner UD 3 Portada: intercambia opiniones Taller de comunicación: Libros juveniles UD 4 Portada: intercambia opiniones Comunicación: El texto dialogado Taller: Un diálogo disparatado UD 6 Portada: intercambia opiniones Lectura: «La brújula del caldero» Comunicación: El texto argumentativo Taller: Un debate libresco UD 7 Portada: intercambia opiniones UD 8 Portada: intercambia opiniones Literatura: La literatura de 1975 hasta la actualidad.</p>
<p>1.1.6. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.</p>	<p>UD 4 Comunicación: El texto dialogado Taller: Un diálogo disparatado UD 6 Taller: Un debate libresco UD 7 Taller: Un informativo cultural</p>
<p>1.2. Hablar</p>	
<p>1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p>	<p>UD 2 Lectura: «Bruno» Taller de comunicación: Un relato mariner UD 4 Comunicación: El texto dialogado UD 5 Portada: intercambia opiniones Comunicación: El texto expositivo Taller: Una visita guiada UD 6 Taller: Un debate libresco UD 8 Taller: Un anuncio mariner UD 9 Comunicación: Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana Taller: Mi club de lectura</p>

<p>1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.</p>	<p>UD 1 Taller de comunicación: Una fundación musical UD 4 Comunicación: El texto dialogado Taller: Un diálogo disparatado UD 6 Comunicación: El texto argumentativo UD 7 Comunicación: Los géneros periodísticos Taller: Un informativo cultural</p>
<p>1.2.3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p>	<p>UD 3 Portada: intercambia opiniones Lectura: «El primer periodista» Taller de comunicación: Libros juveniles UD 4 Portada: intercambia opiniones Comunicación: El texto dialogado Taller: Un diálogo disparatado UD 6 Lectura: «La brújula del caldero» Comunicación: El texto argumentativo Taller: Un debate libresco UD 7 Portada: intercambia opiniones Lectura «Citar o no citar, esa es la cuestión» UD 8 Portada: intercambia opiniones Literatura: La literatura de 1975 hasta la actualidad. UD 9 Portada: intercambia opiniones Lectura: «El ladino» Taller: Mi club de lectura</p>

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer	
<p>2.1.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.</p>	<p>UD 3 Lectura: «El primer periodista» Comunicación: El texto descriptivo Taller de comunicación: Libros juveniles UD 9 Lectura: «El ladino»</p>
<p>2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.</p>	<p>UD 1 Comunicación: El texto Taller de comunicación: Una fundación musical</p>

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</p>	<p>UD 1 Lectura: «Barcelona» Lectura: «Bruno» UD 2 Portada: intercambia opiniones Comunicación: El texto narrativo UD 3 Portada: intercambia opiniones Lectura: «El primer periodista» Comunicación: El texto descriptivo Taller de comunicación: Libros juveniles UD 4 Portada: intercambia opiniones Lectura: «Una cucharada de lentejas» Comunicación: El texto dialogado Taller: Un diálogo disparatado UD 5 Lectura «El proyecto del Niagara» Comunicación: El texto expositivo Taller: Una visita guiada UD 6 Lectura: «La brújula del caldero» Comunicación: El texto argumentativo Taller: Un debate libresco</p>
<p>2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p>	<p>UD 7 Lectura «Citar o no citar, esa es la cuestión» Comunicación: Los géneros periodísticos Taller: Un informativo cultural UD 8 Lectura: «Confinados en un único planeta» Comunicación: Los textos publicitarios Taller: Un anuncio marinero UD 9 Comunicación: Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana Taller: Mi club de lectura</p>
<p>2.1.5. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>UD 2 Lectura: «Bruno» UD 4 Portada: intercambia opiniones Lectura: «Una cucharada de lentejas» UD 6 Lectura: «La brújula del caldero» UD 8 Lectura: «Confinados en un único planeta» Comunicación: Los textos publicitarios Taller: Un anuncio marinero UD 9 Lectura: «El ladino» Comunicación: Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana Gramática: Las variedades de la lengua</p>

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>2.1.6. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.</p>	<p>UD 1 Lectura: «Barcelona» Gramática: El nombre y el adjetivo Literatura: La literatura del siglo XVIII</p> <p>UD 5 Lectura «El proyecto del Niagara»</p> <p>UD 6 Lectura: «La brújula del caldero» Comunicación: El texto argumentativo Taller: Un debate libresco Literatura: La novela de 1939 a 1975</p> <p>UD 7 Lectura «Citar o no citar, esa es la cuestión» Comunicación: Los géneros periodísticos Taller: Un informativo cultural</p> <p>UD 8 Lectura: «Confinados en un único planeta» Gramática: El léxico del castellano</p> <p>UD 9 Lectura: «El ladino» Taller: Mi club de lectura</p>
2.2. Escribir	
<p>2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p>	<p>UD 3 Comunicación: El texto descriptivo Taller de comunicación: Libros juveniles</p> <p>UD 8 Comunicación: Los textos publicitarios Taller: Un anuncio mariner</p>
<p>2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p>	<p>UD 1 Taller de comunicación: Una fundación musical</p>

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</p>	<p>UD 2 Comunicación: El texto narrativo</p> <p>UD 3 Comunicación: El texto descriptivo Taller de comunicación: Libros juveniles</p> <p>UD 4 Comunicación: El texto dialogado Taller: Un diálogo disparatado</p> <p>UD 5 Taller: Una visita guiada</p> <p>UD 6 Lectura «Citar o no citar, esa es la cuestión»</p> <p>UD 7 Comunicación: Los géneros periodísticos Taller: Un informativo cultural</p> <p>UD 8 Taller: Un anuncio marinerero</p> <p>UD 9 Comunicación: Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana Taller: Mi club de lectura</p>
<p>2.2.4. Artículo de opinión.</p>	<p>UD 7 Comunicación: Los géneros periodísticos</p> <p>UD 8 Lectura: «Confinados en un único planeta»</p>
<p>2.2.5. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>	<p>UD 7 Lectura «Citar o no citar, esa es la cuestión» Comunicación: Los géneros periodísticos Taller: Un informativo cultural</p> <p>UD 8 Lectura: «Confinados en un único planeta»</p>

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>2.2.6. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>	<p>UD 1 Comunicación: El texto Taller de comunicación: Una fundación musical</p> <p>UD 2 Lectura: «Bruno» Comunicación: El texto narrativo</p> <p>UD 4 Lectura: «Una cucharada de lentejas» Comunicación: El texto dialogado Taller: Un diálogo disparatado</p> <p>UD 5 Comunicación: El texto expositivo Taller: Una visita guiada</p> <p>UD 6 Comunicación: El texto argumentativo Taller: Un debate libresco</p> <p>UD 7 Comunicación: Los géneros periodísticos Taller: Un informativo cultural</p> <p>UD 8 Comunicación: Los textos publicitarios Taller: Un anuncio mariner</p> <p>UD 9 Comunicación: Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana Taller: Mi club de lectura</p>
<p>2.2.7. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado</p>	<p>UD 1 Lectura: «Barcelona» Taller de comunicación: Una fundación musical</p> <p>UD 2 Lectura: «Bruno» Comunicación: El texto narrativo</p> <p>UD 3 Lectura: «El primer periodista» Comunicación: El texto descriptivo Taller de comunicación: Libros juveniles</p> <p>UD 5 Lectura «El proyecto del Niágara» Comunicación: El texto expositivo Taller: Una visita guiada</p> <p>UD 7 Lectura «Citar o no citar, esa es la cuestión» Comunicación: Los géneros periodísticos Taller: Un informativo cultural</p> <p>UD 9 Comunicación: Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana</p>

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>3.1. La palabra</p>	

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>3.1.1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p>	<p>UD 1 Gramática: El nombre y el adjetivo UD 2 Gramática: Los determinantes y los pronombres UD 4 Lectura: «Una cucharada de lentejas» UD 8 Amplía tu vocabulario: El optimismo UD 9 Lectura: «El ladino» Amplía tu vocabulario: La evolución</p>
<p>3.1.2. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p>	<p>UD 2 Lectura: «Bruno» UD 3 Lectura: «El primer periodista» Comunicación: El texto descriptivo Gramática: el verbo y las palabras UD 4 Lectura: «Una cucharada de lentejas» Amplía tu vocabulario: El ingenio UD 5 Amplía tu vocabulario: El éxito UD 6 Amplía tu vocabulario: La energía Gramática: oraciones subordinadas adjetivas UD 9 Amplía tu vocabulario: La evolución</p>
<p>3.1.3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p>	<p>UD 1 Lectura: «Barcelona» UD 5 Amplía tu vocabulario: El éxito UD 6 Amplía tu vocabulario: La energía</p>
<p>3.1.4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p>	<p>UD 1 Lectura: «Barcelona» UD 3 Lectura: «El primer periodista» Gramática: el verbo y las palabras UD 4 Comunicación: El texto dialogado Gramática: la oración simple y oración compuesta. UD 6 Amplía tu vocabulario: La energía UD 7 Lectura «Citar o no citar, esa es la cuestión» UD 8 Lectura: «Confinados en un único planeta» Gramática: El léxico del castellano UD 9 Amplía tu vocabulario: La evolución</p>

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>3.1.5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p>	<p>UD 1 Lectura: «Barcelona» Comunicación: El texto UD 5 Amplía tu vocabulario: El éxito UD 7 Lectura «Citar o no citar, esa es la cuestión» UD 8 Gramática: El léxico del castellano</p>
3.2. Relaciones gramaticales	
<p>3.2.1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de esta y de sus elementos constitutivos.</p>	<p>UD 4 Gramática: la oración simple y oración compuesta. UD 5 Gramática: Las subordinadas sustantivas UD 6 Gramática: oraciones subordinadas adjetivas UD 7 Gramática: subordinadas, adverbiales y no adverbiales</p>
<p>3.2.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p>UD 1 Taller de comunicación: Una fundación musical Gramática: El nombre y el adjetivo UD 2 Gramática: Los determinantes y los pronombres UD 3 Lectura: «El primer periodista» Gramática: el verbo y las palabras UD 4 Taller: Un diálogo disparatado Gramática: la oración simple y oración compuesta. UD 5 Gramática: Las subordinadas sustantivas UD 6 Amplía tu vocabulario: La energía Comunicación: El texto argumentativo Taller: Un debate libresco UD 7 Lectura «Citar o no citar, esa es la cuestión» Comunicación: Los géneros periodísticos Taller: Un informativo cultural Gramática: subordinadas, adverbiales y no adverbiales UD 8 Lectura: «Confinados en un único planeta» Gramática: El léxico del castellano</p>
3.3. El discurso	

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.3.1. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.	UD 1 Comunicación: El texto UD 2 Comunicación: El texto narrativo UD 3 Comunicación: El texto descriptivo UD 5 Comunicación: El texto expositivo Taller: Una visita guiada UD 6 Comunicación: El texto argumentativo Taller: Un debate libresco
3.3.2. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).	UD 1 Comunicación: El texto UD 7 Amplía tu vocabulario: La consideración
3.4. Las variedades de la lengua	
3.4.1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa	UD 1 Comunicación: El texto UD 6 Comunicación: El texto argumentativo Taller: Un debate libresco Literatura: La novela de 1939 a 1975 UD 7 Comunicación: Los géneros periodísticos UD 9 Gramática: Las variedades de la lengua

Bloque 4: Educación Literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Plan lector	
4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD 1 Literatura: La literatura del siglo XVIII UD 2 Literatura: La literatura del siglo XIX UD 5 Literatura: La poesía de 1939 a 1975
4.1.2. Introducción a la literatura a través de los textos.	En todas las unidades
4.1.3. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.	En todas las unidades
4.2. La Creación	

<p>4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p>	<p>UD 4 Literatura: El novecentismo, las vanguardias y la Generación del 27</p> <p>UD 6 Literatura: La novela de 1939 a 1975</p> <p>UD 7 Literatura: El teatro de 1939 a 1975</p>
<p>4.2.2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>UD 3 Literatura: El Modernismo y la Generación del 98</p> <p>UD 4 Literatura: El novecentismo, las vanguardias y la Generación del 27</p> <p>UD 5 Literatura: La poesía de 1939 a 1975</p> <p>UD 6 Literatura: La novela de 1939 a 1975</p> <p>UD 7 Literatura: El teatro de 1939 a 1975</p> <p>UD 8 Literatura: La literatura de 1975 hasta la actualidad</p> <p>UD 9 Literatura: La literatura hispano americana</p>

3.2.4.3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE 4º DE ESO [VOLVER](#)

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de cuatro sesiones semanales, será la siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS	TRIMESTRES
1	1º
2	
3	
4	2º
5	
6	
7	3º
8	
9	

Sin embargo, debemos tener en cuenta que tendremos que adaptarnos al ritmo de aprendizaje de cada grupo. Por otra parte, si en la evaluación inicial el profesorado del departamento detectara carencias en sus grupos de alumnos/as respecto a algún contenido, podría

“desordenar” estos contenidos para paliar esta carencia y así dar este contenido en el momento que estime oportuno para favorecer la significatividad de los aprendizajes por parte del alumnado.

3.2.5. EVALUACIÓN EN LA ESO [VOLVER](#)

La evaluación será continua, formativa, criterial e individualizada. A principios de curso, se realizará una evaluación inicial para detectar posibles problemas del alumnado y conocer el nivel del que partimos en cada grupo. La nota de esta prueba no se tendrá en cuenta para la 1ª evaluación. Esta evaluación permitirá conocer el grado de adquisición de conocimientos, para poder hacer hincapié en las primeras semanas en el refuerzo de aprendizajes básicos para el buen desarrollo de este curso.

La calificación de cada uno de los cursos se realizará a partir de la ponderación de los criterios de evaluación (véanse los [ANEXOS II](#) y [IV](#)).

En junio se realizará una prueba escrita para que el alumnado que no haya aprobado la asignatura tenga la oportunidad de aprobar aquellos criterios que tiene suspensos.

A comienzos del curso, se informará al alumnado de los procedimientos de calificación y se colgará la ponderación de los criterios en la plataforma Moodle.

3.2.6. METODOLOGÍA [VOLVER](#)

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos/as y mediante la realización de debates.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se intentará mantener la motivación en el aprendizaje del alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Esta actividad se empleará especialmente en alumnos/as que necesiten una adaptación debido a sus altas capacidades. En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.

- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, teniendo actitudes de respeto y solidaridad.
- Diversificar estrategias e instrumentos de evaluación.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos/as conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Partiremos del texto, oral y escrito, como unidad máxima de comunicación. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la Competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciado y es necesario establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Por ello, se realizarán exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación, revisión de la prensa diaria, etc.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, se realizará, al menos, la lectura de un libro por trimestre.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria, sobre todo a partir de 3º ESO, se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y para ello tendremos en cuenta las peculiaridades de cada grupo con el que trabajemos.

Por último, se potenciará el uso de la tecnología para el desarrollo de la asignatura, sobre todo a través de la plataforma Moodle Centros. Por medio de esta plataforma el alumnado podrá obtener enlaces a diferentes contenidos, se realizarán actividades y trabajos y se podrán mantener conferencias online. Asimismo, los alumnos y alumnas cuentan también con los recursos digitales de las editoriales que publican sus libros de texto.

3.2.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD [VOLVER](#)

En la Orden del 15 de enero de 2021, en el Capítulo III se desarrolla la atención a la diversidad. Según esta Orden, “se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.” En esta misma Orden se especifica en la Sección 3ª, artículo 15: “Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso, y programas de profundización.” Desarrollamos cada uno de ellos a continuación:

3.2.7.1. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE [VOLVER](#)

El Artículo 16 de la Orden del 15 de enero de 2021 dice lo siguiente:

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
 - b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.
 - c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

No todos los alumnos/as tienen el mismo ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos y experiencias. Todo ello nos sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnado (problemático, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los

escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos/as debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles. Los distintos grados de adaptación individualizada, el refuerzo educativo, las adaptaciones curriculares y PMAR son los elementos que constituyen una respuesta abierta y flexible a los diferentes problemas que se plantean en el proceso educativo.

Con el concepto de adaptación no se propone un currículo especial para los alumnos/as con necesidades educativas especiales, sino el mismo currículo común, adaptado a las necesidades de cada uno/a. Se pretende que estos alumnos/as alcancen los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

La atención a la diversidad debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor/a a identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos/as y establecer las adaptaciones correspondientes.

Atendemos a la diversidad desde diferentes elementos de la programación:

1. El empleo de metodologías diversas: explicaciones en clase, vídeos, esquemas, resúmenes, uso de diferentes recursos digitales, etc.

2. Propuesta de actividades diferenciadas y variadas. Las actividades propuestas han de ser adaptadas a las motivaciones, intereses y necesidades que presente el alumnado. Han de plantearse actividades de refuerzo, para aquellos alumnos/as que manifiestan alguna dificultad y actividades de ampliación, con la perspectiva de aquellos alumnos/as que puedan avanzar más rápidamente o que lo hacen con menos necesidad de ayuda. En este sentido, las dos editoriales elegidas para ESO y Bachillerato (Anaya y Sansy) cuentan con una amplia oferta de materiales de adaptación, tanto en papel como digitales. Es importante que no “apabullemos” a los alumnos/as con más deberes, para que no sientan la adaptación como un castigo, sino que adaptemos el tipo de actividades a sus necesidades. Para ello, puede ser esencial la plataforma Moodle, que nos permitirá “colgar” actividades diversas para los intereses de cada tipo de alumno/a.

3. Materiales didácticos diversos. El empleo de materiales curriculares y recursos didácticos variados permite que nos podamos adaptar mejor a los diferentes tipos de capacidades, intereses, motivaciones de los alumnos/as. Estos materiales pueden estar en papel pero, sobre todo, tenemos una amplia posibilidad de uso de materiales digitales, tanto los proporcionados por las editoriales

anteriormente citadas, como por los recursos que podemos generar a partir de distintas plataformas: Educaplay, Kahoot, etc.

4. Evaluación. Contamos con variedad de instrumentos, técnicas y medidas de recuperación, para adaptarla a lo que le viene mejor a cada alumno/a. Se solicitará evaluación psicopedagógica al especialista (si es que no la tiene) y, coordinadamente con el departamento de Orientación, se diseñará e implementará la Adaptación Curricular significativa o no, o las medidas de apoyo educativo que se requieran.

5. Contamos con la ayuda de la Orientadora y la profesora PT, profesionales que nos pueden asesorar a la hora de elaborar materiales y de realizar exámenes para los alumnos/as que requieran una adaptación.

Dentro de la atención a la diversidad, podemos encontrarnos con los siguientes casos:

1. Alumnado con necesidades educativas especiales: Se diseñará un programa de actividades de refuerzo, o las medidas de apoyo educativo que se consideren necesarias, en coordinación con el Departamento de Orientación. Además, estos alumnos/as van a contar con la profesora PT, que los atenderá de forma personalizada, en la medida que lo permitan los espacios disponibles en las aulas prefabricadas y las obras del centro. Algunas de las medidas que pueden tenerse en cuenta son:

- Elaboración de exámenes específicos en los que se les pida a los alumnos/as lo que pueden dar según sus capacidades. Para ello, será esencial contar con la ayuda de la profesora PT, que puede “revisar”, como especialista que es, nuestros exámenes.
- Actividades específicas, que se colgarán en la plataforma Moodle. Para ello podemos contar con el material de la editorial Anaya.
- Refuerzo positivo cada vez que el alumnado colabore en la clase o participe en la realización de alguna actividad.
- Colocación en un lugar estratégico de la clase, para que puedan seguir las explicaciones sin dificultad.
- Ayuda de un alumno/a-tutor/a, que pueda ayudar al compañero/a en su trabajo diario.
- Diálogo permanente con el alumno/a, en privado, para conocer sus dificultades.
- Información continua a las familias de la evolución del alumno/a.

2. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: A estos alumnos/as se les atenderá desde diferentes programas, como: programa de refuerzo de áreas troncales, programas de refuerzo de aprendizajes no adquiridos y programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR). Además, a estos alumnos/as se les atenderá dentro del grupo clase (excepto los de PMAR) con una especial atención hacia ellos/as. Algunas de las medidas que pueden tenerse en cuenta son:

- Elaboración de exámenes específicos, en los que se les pida a los alumnos/as lo que pueden dar según sus capacidades. Para ello, será esencial contar con la ayuda de la profesora PT, que puede “revisar”, como especialista que es, nuestros exámenes.
- Actividades específicas, que se colgarán en la plataforma Moodle. Para ello podemos contar con el material de la editorial Anaya.
- Refuerzo positivo cada vez que el alumnado colabore en la clase o participe en la realización de alguna actividad.
- Colocación en un lugar estratégico de la clase, para que puedan seguir las explicaciones sin dificultad.
- Ayuda de un alumno/a-tutor/a, que pueda ayudar al compañero/a en su trabajo diario.
- Diálogo permanente con el alumno/a, en privado, para conocer sus dificultades.
- Información continua a las familias de la evolución del alumno/a.

3. Extranjeros con dificultades en la lengua española: Contaremos con la ayuda del Departamento de Orientación, para proporcionar un programa de refuerzo de la lengua, adaptado a cada caso. En primer lugar se observará el nivel de conocimiento de español del que parten los alumnos/as, para ver si necesitan conocimientos mínimos para su comunicación o si, por el contrario, tienen los conocimientos suficientes para poder entender a sus compañeros/as y al profesor. Según cada caso, se contará con la ayuda de materiales de diferentes niveles, incluyendo Primaria, para que el alumno/a pueda avanzar e incorporarse lo más rápidamente posible a las clases habituales.

3.2.7.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DE MATERIAS GENERALES DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES DE PRIMERO Y CUARTO CURSO [VOLVER](#)

- **PARA 4º DE ESO [VOLVER](#)**

Según la Orden del 15 de enero de 2021, en el Artículo 18, sobre los Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria:

1. Los centros docentes ofertarán al alumnado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria los programas de refuerzo de las materias generales del bloque de asignaturas troncales que determinen, con la finalidad de facilitar al alumnado la superación de las dificultades observadas en estas materias y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Estos programas de refuerzo en cuarto curso estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

b) Alumnado que, repitiendo cuarto curso, requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado que, procediendo de tercero ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del año anterior.

3. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.

4. El número de alumnos y alumnas participantes en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a quince.

5. El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado.

6. El alumnado que curse estos programas quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas de opción o de libre configuración autonómica, de acuerdo con los criterios y el procedimiento que establezca el centro docente en su proyecto educativo, y habiendo sido oídos el alumno o la alumna, los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. En todo caso, el alumno o la alumna deberá cursar una materia específica de las establecidas en el artículo 12.

7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento» en la casilla referida a la materia específica de opción o de libre configuración autonómica, en su caso, y el código «EX» en la casilla referida a la calificación de la misma.

Siguiendo la Orden, la metodología y la evaluación serán semejantes a lo expresado en 1º ESO. En cuanto a los contenidos, al tratarse ya del último curso de secundaria, se continuarán reforzando los bloques de comunicación oral y escrita, pero se prestará también importancia al bloque de conocimiento de la lengua y al de educación literaria, siendo en la hora de refuerzo donde se repasarán los contenidos que se estén estudiando en clase. Se respetará el criterio seguido por el profesor de Lengua Castellana y Literatura que les dé clase a la hora de tratar temas de análisis morfosintáctico y de comentario de textos literarios, realizando más ejercicios prácticos que les permita a los alumnos/as aclarar sus dudas. Dichos ejercicios se realizarán y corregirán en clase, para que no supongan un trabajo extra para casa y porque así el profesor/a puede estar más pendiente de las carencias del alumnado e irá corrigiendo en cada momento los errores que se cometan.

3.2.7.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN [VOLVER](#)

En la Orden del 15 de enero del 2021, en el Artículo 19, sobre los Programas de Profundización se dice lo siguiente:

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades

que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

Por todo ello, en caso de que, a lo largo del curso, se detectara alumnos/as con altas capacidades o que destacan en la clase, podríamos adoptar las siguientes medidas:

- Comentarios guiados sobre lecturas realizadas.
- Trabajos monográficos sobre autores estudiados.
- Creación de textos con una estructura prefijada.
- Exposición de trabajos monográficos sobre temas de interés general.
- Trabajos de investigación haciendo uso de las nuevas tecnologías.
- Actividades de comprensión y expresión oral.
- Uso de textos con un vocabulario más específico.
- Uso de textos de la vida diaria que requieran un mayor desarrollo de la comprensión lectora: mapas de metro, facturas, contratos, etc.
- Elaboración guiada de una “novela corta”
- Comentario sobre libros de lectura propuestos, que sean del interés de cada alumno/a en particular.
- Comentario personal sobre artículos de noticias propuestos de noticias actuales y cercanas a las preocupaciones de los alumnos/as.

De lo que se trata no es de que el alumno/a sienta que se le “carga de trabajo” o se le “castiga por su capacidad”. Se trata de captar su interés, para que no se aburra, proponiéndole otro tipo de actividades que le permitan investigar y desarrollar su potencial.

Una manera adecuada de introducir a dicho alumnado en este tipo de actividades es por medio de la plataforma Moodle, en la que cada profesor/a irá colgando diferentes tareas que los alumnos/as pueden hacer, independientemente de su trabajo en clase, a manera de pequeños “retos” que enganchen a los alumnos/as.

4. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO [VOLVER](#)

4.1. PROGRAMACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO (LOMLOE) [VOLVER](#)

En el presente curso 2022-23 estamos inmersos en un cambio normativo (de LOMCE a LOMLOE). La implantación de la LOMLOE se está llevando a cabo en los cursos impares: 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato. Por ahora, a instancias del servicio de inspección de la Delegación de Educación, se está llevando a cabo un calendario de trabajo cuya finalización está prevista para el tercer trimestre. Por este motivo, tenemos una dispensa del servicio de inspección para no publicar la programación didáctica de los cursos impares, puesto que están en elaboración.

4.2. PROGRAMACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO (LOMCE) [VOLVER](#)

4.2.1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA [VOLVER](#)

1. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
2. Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
3. ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
4. ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
5. INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

4.2.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE [VOLVER](#)

1. Comunicación lingüística (CL)

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje.

Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

3. Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

4. Aprender a aprender (AA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

7. Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos

artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

4.2.3. ELEMENTOS CURRICULARES DE 2º DE BACHILLERATO [VOLVER](#)

4.2.3.1. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA 2º DE BACHILLERATO [VOLVER](#)

En la siguiente tabla presentamos los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura para 2º de Bachillerato son los siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para

utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

4.2.3.2. CONTENIDOS DE LA MATERIA [VOLVER](#)

El currículo de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura previsto para el desarrollo de la LOMCE agrupa los contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en cuatro bloques en los que se integran las habilidades lingüísticas, la reflexión metalingüística y la educación literaria. Esta división no pretende jerarquizar los aprendizajes sino organizar las competencias que debe adquirir el alumnado para ampliar su competencia comunicativa tanto en el ámbito privado como en el ámbito social y académico. Los cuatro bloques se interrelacionan y conforman la asignatura como un todo integrado.

A continuación, presentamos los contenidos de 2º de Bachillerato. Por otra parte, desde la evaluación inicial, el profesorado podrá alterar el orden de estos contenidos, si lo cree necesario, para adaptarse al grupo:

CONTENIDOS DEL BLOQUE 1: ESCUCHAR Y HABLAR

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico y empresarial. Su caracterización
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social; géneros informativos y de opinión: la publicidad.

- Presentación oral: planificación documentación, evaluación y mejora.

CONTENIDOS DEL BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

- La comunicación escrita en el ámbito periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- Análisis y comentario de textos escritos de ámbito académico.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

CONTENIDOS DEL BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra

- Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.
- Las relaciones gramaticales
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
- Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso

- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal

Las variedades de la lengua

- Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

La palabra

- Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.

Las relaciones gramaticales

- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
- Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso

- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal

Las variedades de la lengua

- Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

CONTENIDOS DEL BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

- Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.

- Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

4.2.3.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL [VOLVER](#)

La programación se secuencia trimestralmente atendiendo a los cuatro bloques de contenidos, que se abordan a lo largo de las 6 unidades (las unidades 1, 3 y 5 están más relacionados con los textos y sus propiedades, la sintaxis y otros contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua; las unidades 2, 4 y 6 recogen los contenidos de literatura). Además, en cada trimestre se plantea el estudio detallado de una o varias obras de lectura obligatoria. Exponemos, a continuación, una posible temporalización de unidades didácticas:

UNIDADES DIDÁCTICAS	TRIMESTRES
1 y 2	1º
3 y 4	2º
5 y 6	3º

Es una temporalización orientativa, ya que se tendrá en cuenta el ritmo de aprendizaje de cada grupo y las circunstancias especiales provocadas por la obra del centro.

4.2.3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN [VOLVER](#)

Ver [ANEXO V](#)

4.2.3.5. EVALUACIÓN [VOLVER](#)

La evaluación será continua, formativa, criterial e individualizada. A principios de curso, se realizará una evaluación inicial para detectar posibles problemas del alumnado y conocer el nivel del que partimos en cada grupo. La nota de esta prueba no se tendrá en cuenta para la 1ª evaluación. Esta evaluación permitirá conocer el grado de adquisición de conocimientos, para poder hacer hincapié en las primeras semanas en el refuerzo de aprendizajes básicos para el buen desarrollo de este curso.

La calificación de cada uno de los cursos se realizará a partir de la ponderación de los criterios de evaluación (mirar los ANEXOS).

En mayo (2º de Bachillerato) y junio (ESO y 1º de Bachillerato) se realizará una prueba escrita para que el alumnado que no haya aprobado la asignatura tenga la oportunidad de aprobar aquellos criterios que tiene suspensos.

A comienzos del curso se informará al alumnado de estos procedimientos de calificación y se colgará la ponderación de los criterios en la plataforma Moodle.

4.2.4. METODOLOGÍA EN EL BACHILLERATO [VOLVER](#)

La metodología en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos/as capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinarietà de los distintos departamentos didácticos.

Por ello, tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las actividades planteadas a lo largo de las unidades están en su totalidad encaminadas a que el alumno reflexione y se forme de manera autónoma, además de incorporar los saberes del mundo digital. En cada unidad se incluirán actividades que ayuden en el aula a la comprensión de los contenidos del currículum y otros que el alumno/a puede adquirir de manera autónoma, bien porque se trata de recordar un conocimiento previo, abordado en cursos anteriores, bien porque son complementarios a las actividades del aula. Los diferentes trabajos de investigación que se plantearán a lo largo del curso se encaminan también a conseguir la autonomía en el trabajo.
- El uso de enlaces a contenidos multimedia permite al alumno/a reforzar o ampliar aquellos aspectos que considere oportunos, en definitiva, potenciar su autonomía en el aprendizaje, lo que permite educar su iniciativa y espíritu autónomo y emprendedor.
- A lo largo de las unidades, se trabajan textos de diferentes ámbitos (periodísticos, literarios, audiovisuales, discontinuos...) que permitan comprender al alumno/a que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se centra, como materia instrumental, en el aprendizaje en un sentido amplio. La lectura comprensiva, el análisis textual, la producción textual y la oralidad son prácticas transversales en el proceso de socialización y formación intelectual.

- Se tendrán también en cuenta los recursos materiales con que cuenta el centro para desarrollar la docencia (ordenadores en las aulas, cañón, pizarra digital). Cabe dejar constancia de que durante este curso, tenemos menos recursos debido a las obras del IES.
- A lo largo de la programación se han introducido actividades en las que el alumnado ha de hacer referencia a los conocimientos adquiridos en otras áreas, y que promueven el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto para la búsqueda de información como para el procesamiento de la misma. Se trata, en términos generales, del logro de una educación inclusiva y orientada a la adquisición de las competencias y de los objetivos de esta etapa.
- El profesorado podrá adaptar muchas de las actividades a su programación de aula, optando por el trabajo individual o en grupo, dependiendo de las características de su grupo de alumnos/as.
- A estas actividades se suman las exposiciones del docente, mediante la presentación oral, que permiten orientar y dirigir estas prácticas. Estas exposiciones permiten, además, consolidar el aprendizaje de la toma de apuntes y la escucha activa, propias del ámbito académico.
- Se potenciará el uso de la tecnología para el desarrollo de la asignatura. Se realizará, sobre todo, a través de la plataforma Moodle Centros. Por medio de la plataforma, los alumnos/as podrán obtener enlaces a diferentes contenidos, realizarán actividades y trabajos y se podrán mantener conferencias online. Por otra parte, también potenciaremos la lectura de libros. Por último, los alumnos/as cuentan también con la versión digital de los libros de texto.

4.2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL BACHILLERATO [VOLVER](#)

Según la normativa vigente en la etapa de Bachillerato:

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.
2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.
3. Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización

para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

4. Se informará periódicamente al alumnado, y en su caso, a las familias de la evolución del mismo en el desarrollo de los programas descritos.

5. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

6. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

7. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

La forma de proceder será la misma que ya viene especificada en la ESO. Contaremos, para ello, con la plataforma Moodle, en la que podremos colgar diferentes actividades, según las necesidades de nuestros alumnos, con el objetivo de que puedan continuar con sus estudios. El material de la editorial Sansy será de gran ayuda.

Por otra parte, también debemos reflejar los Programas de profundización:

1. Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

5. PROGRAMACIÓN DE LA ESPA [VOLVER](#)

Realizamos unas aclaraciones sobre la ESPA dadas sus características especiales:

La adquisición del lenguaje consiste en aprender a usarlo como instrumento para regular nuestras interacciones con los demás, pero el lenguaje es también un medio de representación del mundo, vinculado al pensamiento y al conocimiento. El dominio de las estrategias del lenguaje influye decisivamente en el desarrollo psicológico general, regulando y orientando nuestra propia actividad y la de los demás.

La educación ha de facilitar esta capacidad de generar ideas, organizarlas, centrar la atención sobre un tema, presentarlas correcta y coherentemente, mediante la elaboración de un estilo personal, favoreciendo estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar de forma crítica la información que se recibe en la vida cotidiana.

El propio discurso del adulto ha de ser el punto de partida y la referencia constante para la tarea didáctica, que debe llevar a nuestro alumnado un conocimiento reflexivo de su lengua como objeto de estudio cotidiano, a la valoración y uso de su modalidad lingüística propia y a su utilización creativa, como medio de expresión y comunicación. Se debe favorecer el uso funcional del lenguaje oral o escrito, en cuanto eficaz instrumento de comunicación, representación y aprendizaje de los adultos. El enfoque funcional dota a la enseñanza de una mejor síntesis entre los contenidos teóricos o conceptuales y de las destrezas y habilidades que necesitamos para comunicarnos por medio de la lengua española.

También el dominio de la lengua escrita debe permitir a los alumnos las posibilidades que ofrece la lectura y la escritura como fuente de información, de saber y de placer. Por ello, la enseñanza de la Lengua ha de basarse en la elaboración y lectura de textos orales y escritos.

Los textos literarios, de igual manera, son un importante instrumento para la construcción social y para ampliar la visión del mundo, el desarrollo de la capacidad de análisis y crítica, especialmente ante el contenido ideológico de las obras.

5.1 OBJETIVOS [VOLVER](#)

- Comprender discursos orales y escritos interpretándolos con una actitud crítica, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.
- Construir y expresar discursos orales y escritos de forma creativa y personal. Se pretende que los adultos sepan utilizar las técnicas de expresión más adecuadas con corrección, caridad, sencillez, coherencia, originalidad, orden y expresividad.
- Valorar y hacer un uso reflexivo de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes formas de expresión, en el marco de la realidad plurilingüe de España y de la sociedad como un hecho cultural enriquecedor.
- Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación, teniendo en cuenta los signos verbales y no verbales usados en ellos.
- Conseguir el hábito lector desde el disfrute de la lectura y escritura.
- Interpretar y producir textos formales de distinta naturaleza, tanto orales como escritos.
- Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual.
- Analizar, comentar y producir textos literarios orales y escritos, desde posturas personales críticas y creativas.
- Analizar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas.
- Usar la lengua de forma autónoma como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

5.2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL [VOLVER](#)

- **Comunicación oral.** El conocimiento de la expresión oral, basado en el dominio de los géneros conversacionales del habla coloquial, aunque con las limitaciones propias del lenguaje cotidiano. Los contenidos han de llevar al alumnado a otras realizaciones orales, como el discurso académico, político, expositivo, científico, etc. El adulto debe tener, como referencia, realizaciones orales de distinto tipo y bajo la perspectiva de la modalidad lingüística andaluza, examinando, comprensiva y críticamente, los elementos que intervienen en su comunicación habitual, que es la oral, en sus diversas manifestaciones (narraciones, diálogos, descripciones, argumentaciones, debates, etc.). Deberá prestarse atención a la

organización interna del texto, la relación entre situación, contexto y registro de uso, intencionalidad, ideología e interpretación de contenidos.

- **Comunicación escrita.** Los adultos suelen presentar deficiencias y limitaciones de orden lógico y sintáctico, imprecisiones y pobreza en el uso del léxico, frecuentes errores ortográficos, junto con algunos problemas para poner por escrito sus conocimientos sobre un tema, sus experiencias o sentimientos. De una manera gradual, se realizarán análisis de textos escritos según sus modalidades (narración, descripción, diálogo, argumentación, etc.), reconociendo en los mismos su estructura, además de la realización de comentarios escritos sobre los mismos. Debe prestarse especial atención a la identificación de rasgos lingüísticos andaluces en textos o fragmentos escritos en prosa o verso en la modalidad andaluza.
- **El código de la comunicación lingüística.** Los contenidos de este bloque intentarán favorecer la reflexión sistemática sobre el código de la comunicación lingüística. Se fomentará en el aula un interés y preocupación por el mejor conocimiento del mecanismo del lenguaje y sus reglas como medio eficaz para un mejor aprendizaje y dominio en las habilidades de comprensión y uso. Desde una perspectiva sociolingüística, se realizará un estudio de las modalidades andaluzas, desde el texto como unidad de sentido y unidad formal, un análisis de sus componentes y unidades internas para conseguir un mayor dominio correcto y consciente de la lengua.
- **El discurso literario.** Los textos literarios proporcionan también un medio eficaz para despertar la sensibilidad estética e iniciarse en el hábito lector, son un apreciable instrumento para mejorar la calidad expresiva y deben repercutir provechosamente en la madurez cultural y humana de los adultos. El conocimiento de la obra literaria ha de plantearse a partir de textos literarios orales o escritos, actuales o lejanos en el tiempo. En el estudio de los autores, obras o textos, se comenzará con una introducción general al lenguaje literario como medio para la identificación de los rasgos formales, semánticos y pragmático de los textos, elementos estructurales y estilísticos, que les dirija a:
 1. Reconocimiento y análisis de la poesía épica.
 2. Observación de la poesía lírica.
 3. Estudio de los elementos fundamentales de la fábula, la leyenda, el cuento y la novela.
 4. Análisis de las partes integrantes del teatro.
 5. Comentarios y análisis de textos literarios argumentativos.

6. Descripción y análisis de la literatura “mixta”, integrada en otros medios.
7. Las literaturas “marginales” y de “consumo”.
8. Sistemas de comunicación verbal y no verbal. Al lado de la comunicación verbal, como instrumento principal y la perfección máxima, operan multitud de sistemas secundarios no verbales basados en procedimientos diferentes, que guardan relación con códigos paralingüísticos (risa, gemido...), cinésicos (gestos, posturas...), simbólicos (señales, logotipos, banderas...), cromáticos, estéticos, etc. Su conocimiento redundará no sólo en la comprensión de los textos, sino donde haya interferencia entre lo verbal y lo no verbal, especialmente en los medios de comunicación social.

En principio, se pretende tratar contenidos de los cuatro bloques en las tres evaluaciones. La secuenciación de los contenidos se realizará teniendo en cuenta las características del alumnado (estudiada desde la evaluación inicial) y el ritmo de aprendizaje del grupo.

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN [VOLVER](#)

Sobre la comprensión y expresión de textos orales y escritos:

- Valorar si los alumnos/as dominan aspectos mecánicos como reglas de ortografía, separación de palabras, disposición espacial del texto, elementos que dan cohesión. Valorar procedimientos para discriminar la información recibida, detectando lo relevante e irrelevante del mensaje, dándole coherencia al discurso, con un uso adecuado del registro.
- Ser capaz de comprender y expresar textos orales y escritos diversos y situaciones de producción y de recepción distintas.

Sobre la diversidad de lenguas y variedades geográficas.

- Evaluar el conocimiento que los adultos han alcanzado acerca de las lenguas que se hablan en España, de sus dialectos, de su extensión, del parentesco entre ellas y de las coincidencias de unas con otras.
- Distinguir, reconocer y localizar las lenguas habladas en España y sus variantes dialectales, tomando como punto de partida la modalidad andaluza.

Sobre las variedades de uso de la lengua.

- Evaluar el grado de conocimiento y la capacidad de utilización adecuada de los diferentes registros lingüísticos.

5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN [VOLVER](#)

Debido a las características especiales de la ESPA, durante este curso seguiremos con la calificación tradicional, aunque trabajaremos durante el año para la aplicación de la ponderación de los criterios.

Para calificar a este alumnado, hemos de tener en cuenta que esta enseñanza es semipresencial y que se ha de evaluar a los que están recibiendo clases en otros centros, por lo que se ha de estar en contacto constante con el profesorado de los otros centros para la evaluación de la asistencia y el trabajo en clase. Como consecuencia, se evaluará de la siguiente manera:

- El 60 % de la nota se obtiene de las calificaciones de los pruebas orales y/o escritas (exámenes, cuestionarios, trabajos, etc.). Copiar en un examen equivaldrá a sacar un 0 en dicha prueba. Cuando un alumno/a no asista a una prueba escrita u oral deberá presentar una justificación de la falta. La primera vez se aceptará una justificación firmada por la familia, pero en caso de que se repita se exigirá un justificante médico.
- El 40 % restante se obtiene a partir de la valoración de:
 1. El cuaderno: se comprobará que está completo y bien presentado.
 2. El trabajo diario en clase.
 3. El trabajo realizado en casa.
 4. La participación en clase: corrigiendo, preguntando dudas, realizando comentarios oportunos, etc.
 5. La lectura de cada trimestre
 6. La realización de trabajos, tanto obligatorios como voluntarios (como indique el profesor/a). En ellos se tendrá en cuenta tanto el contenido, como la expresión y la presentación.

Los alumnos/as que hayan suspendido una evaluación, tendrán la posibilidad de recuperarla al inicio de la evaluación siguiente.

La calificación final se obtendrá de una media ponderada de las calificaciones obtenidas durante los trimestres del curso: 20% de la 1ª evaluación, 40% de la 2ª evaluación y 40 % de la tercera.

Hay que tener en cuenta que la nota de Lengua Castellana y Literatura es un 60% de la nota total, a la que se unirá un 40% de Inglés.

A comienzos del curso, se informará al alumnado de estos procedimientos de calificación. Si a lo largo del curso se realizaran modificaciones por la aplicación de la normativa LOMLOE, se informaría al alumnado con la suficiente antelación.

6. MATERIAS OPTATIVAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE LENGUA [VOLVER](#)

6.1. ORATORIA Y DEBATE [VOLVER](#)

Oratoria y Debate es una materia de opción del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

La materia Oratoria y Debate pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de los mecanismos que articulan una buena comunicación y capacidad de abstracción en cuanto a la posibilidad de generar discursos adecuados a las necesidades de cada momento.

A lo largo de la Historia de la Humanidad, el arte de hablar en público ha sido capaz de conseguir la transformación de las sociedades y las personas. Actualmente, se recurre de una forma más frecuente a la oratoria, ya que es el periodo donde se dispone de más oportunidades y medios que facilitan la consecución de transformaciones y mejoras. Existen, por tanto, gran variedad de situaciones y contextos en los que una determinada persona puede y debe actuar como oradora. Asimismo, hay que hacer constar que nunca como hoy los mensajes persuasivos han llegado con tanta insistencia y claridad a una audiencia tan masiva, gracias a los nuevos medios de información y comunicación. Simplemente es necesario disponer de una conexión a la red para que una persona pueda comunicarse oralmente ante una audiencia global. En este punto, parece conveniente adquirir las destrezas que permitan hablar en público de forma satisfactoria para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad que nos rodea. La inclusión de esta materia en el presente currículo pretende contribuir a equilibrar dicha carencia, de forma que se potencie, por un lado, la capacidad de completar nuestra trayectoria académica y profesional y, por otro, fortalezca el terreno personal, consolidando el desarrollo de una imagen propia positiva ante nosotros mismos y

ante los demás. El empleo de la palabra ante el público es una habilidad cada vez más necesaria. El ejercicio de la participación democrática activa, la consecución de una carrera académica exitosa y el desempeño de cualquier profesión pasan por que el alumnado tenga que desenvolverse en variadas situaciones donde la capacidad de expresa ideas y opiniones resulta extraordinariamente útil. Es preciso indicar que estas capacidades no están limitadas a determinadas profesiones o responsabilidades. El arte de hablar y exponer opiniones es inseparable de la retórica y del arte de la persuasión. Parece evidente la importancia que tiene el hecho de comprender la finalidad práctica de estas disciplinas, puesto que tradicionalmente se ha asociado su uso con la utilización de estrategias para influir mediante la invención en un contexto determinado. La didáctica de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida y de un código deontológico claro, con preceptos de veracidad claramente definidos. El derecho a influir en la opinión de los demás debe asentarse en la honestidad, en la búsqueda o en la construcción compartida de la verdad y en el diálogo democrático. El trabajo en esta materia deberá implicar, aun en un nivel muy básico, una reflexión ética sobre los fines que nos proponemos los seres humanos y los medios que utilizamos para conseguirlos, una valoración de las perspectivas con las que nos acercamos a un tema de discusión y una toma de conciencia respecto a la subordinación de las ideas y de los intereses propios al concepto de la verdad, a los valores fundamentales y a los valores democráticos.

6.1.1. CONTENIDOS [VOLVER](#)

Los contenidos de la materia se articulan en cinco bloques interrelacionados, que hacen referencia a la ya clásica división de la disciplina en cinco partes: la búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso, la correcta elección y estructuración de dichos materiales, el proceso de elaboración del discurso, la memorización de la argumentación y, por último, la puesta en escena final de discurso. Por todo lo anteriormente expuesto, los cinco bloques de contenido serán los siguientes:

- Bloque primero: El discurso persuasivo. Este bloque se centrará en la identificación y las características de este tipo de discursos, de forma que se puedan discernir los elementos diferenciadores de los mismos, así como las intenciones comunicativas, concediendo especial importancia a los elementos diferenciadores de un lenguaje gestual apropiado y respetuoso.
- Bloque segundo: Elaboración del discurso persuasivo. Mediante el trabajo en este bloque se incidirá en las técnicas y formas de elaboración de este tipo de discursos adaptándolos al contexto

de que se trate, con la finalidad de articular discursos útiles a las intenciones comunicativas. El trabajo de adaptación a las condiciones y reglas del juego de los debates académicos formará parte del desarrollo de este bloque de contenidos. Un aspecto importante en este bloque es el que hace referencia a las estrategias que permitan realizar una búsqueda crítica de información a través de los medios y herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición.

- Bloque tercero: La presentación del discurso persuasivo. Se desarrollarán en este bloque estrategias de presentación y puesta en escena de este tipo de discursos, donde se habrán de tener muy en cuenta las estrategias del lenguaje corporal, la modulación del tono de voz, y la utilización de técnicas para dotar a la exposición del énfasis adecuado a cada intención comunicativa.

- Bloque cuarto: Oratoria, valores y educación emocional. La construcción de la veracidad argumental con interés fundamental en el respeto de los valores democráticos y los principios de asertividad, empatía y autoconfianza son los ejes principales del trabajo en este bloque de contenidos. Asimismo, se habrán de trabajar las estrategias de lenguaje corporal que permitan transmitir el argumentario y las opiniones de forma efectiva.

- Bloque quinto: El debate. En este bloque se desarrollarán los contenidos que permitirán identificar los tipos de debate existentes y se habrán de trabajar las reglas y normas de estilo del debate académico.

6.1.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE [VOLVER](#)

La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave. El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL). Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada. En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje. El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias

sociales y cívicas (CSC), ya que procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público. Contribuye igualmente al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la utilización y expresión creativa del uso de la palabra. Finalmente, la oratoria y el debate son instrumentos de comunicación y permiten la creación del pensamiento. De esta manera, la materia fomenta la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de una buena comunicación y capacidad de abstracción, sobre la base de la autonomía personal. La materia Oratoria y Debate contribuye asimismo de forma específica a desarrollar los elementos transversales, tales como el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, el respeto a las propias opiniones y a las de los demás, y la escucha activa y respetuosa, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Oratoria y Debate la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Imprescindible en este punto será el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. El trabajo en esta materia en cuanto a las temáticas objeto de debate acentuarán la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, donde se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra. Por último, todos estos aspectos tratados deben poner de manifiesto en las actitudes personales y grupales del alumnado, coherentes con lo que se ha trabajado, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia en el contexto social en que vivimos. Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional y ayuda a

construir una identidad personal y un autoconcepto basados en la capacidad de expresar las ideas y las argumentaciones propias, así como en convencer de los argumentos propios aceptando los externos. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.

6.1.3. OBJETIVOS [VOLVER](#)

La enseñanza de la materia Oratoria y Debate en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social,

económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.

10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

6.1.4. METODOLOGÍA [VOLVER](#)

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado. El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística–literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto.

El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades.

Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas

situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar.

Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

6.1.5. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN [VOLVER](#)

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de Bachillerato debe reunir estas características:

- Ser continua, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Tener carácter formativo, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Ser criterial, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.

- Ser integradora y diferenciada, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser individualizada, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser cualitativa, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Debe aportar la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.
- Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumnado comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo, y el profesor o profesora detecten la necesidad de realizar cambios en las actividades que no resultan productivas para el aprendizaje del alumno, o no en el grado deseable.

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia (véase ANEXO X).
- b) Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- c) Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

1. Exploración inicial. Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

 2. Cuaderno del profesor. Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:
 - Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento
 - privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto
 - permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
 - Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
 - Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
 - Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos:
 - Ensayo.
 - Resúmenes.
 - Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
 - Textos escritos.
- El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Intercambios orales con los alumnos.

Presentaciones.

Exposición de temas.

Diálogos.

Intervenciones en los debates.

Puestas en común.

3. Pruebas objetivas. Deben ser lo más variadas posible, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos: De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc. De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. De investigación: elaboración de la tesis y argumentos que la soportan.
4. Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera. Ensayo.
5. Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita. Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje: el alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere pertinente.

A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, bien de manera directa, bien estableciendo la ponderación que se considere.

La calificación final en una evaluación integrará los instrumentos como se indica:

- Actitud positiva y proactiva, motivación y asistencia. Trabajo diario.
- Actividades evaluables, ensayos y desarrollo del debate.

- Disposición evaluable como ponente y espectador.

Mecanismo de recuperación:

- Saber desarrollar correctamente ante el público, un discurso en su extensión y con sus diferentes partes.
- Consistirá en una prueba oral y escrita.

6.1.7. ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR [VOLVER](#)

El alumnado que, aun promocionando de curso, no haya superado la materia en el curso anterior deberá entregar un cuadernillo con diversas actividades. El alumno/a debe realizar dichas actividades de manera periódica. Cada mes se irá revisando el trabajo realizado, de tal manera que en la fecha de entrega el alumno/a debe tener finalizadas todas las actividades. Asimismo, deberá realizarse una prueba oral sobre un tema a elegir entre cinco propuestos.

La fecha de entrega del cuadernillo será el martes 9 de mayo a las 16.30h en el aula 2 de las prefabricadas. En caso de que para esa fecha hayamos abandonado las prefabricadas para volver a nuestro edificio, el lugar será el aula en que se ubique 4º ESO B. El alumnado que no entregue el cuadernillo o no lo entregue correctamente cumplimentado suspenderá la materia.

La evaluación será formativa, por lo que se tendrá en cuenta el esfuerzo personal, la actitud y el grado de implicación en las tareas.

7. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ALCANZADOS [VOLVER](#)

7.1. SEGUIMIENTO DEL ALUMNO/A CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR [VOLVER](#)

Los alumnos/as que habiendo promocionado de curso pero tengan pendientes del curso anterior las materias de Lengua Castellana y Literatura y/o Literatura Universal tendrán dos convocatorias a lo largo del presente curso para recuperarla:

1ª El martes día 7 de febrero a las 16.30h en el aula 2 de las prefabricadas. En caso de que para esa fecha hayamos abandonado las prefabricadas para volver a nuestro edificio, el lugar será el aula en que se ubique 4º ESO B.

2ª El martes 9 de mayo a las 16.30h en el aula 2 de las prefabricadas. En caso de que para esa fecha hayamos abandonado las prefabricadas para volver a nuestro edificio, el lugar será el aula en que se ubique 4º ESO B.

El alumno/a que apruebe en una convocatoria, no tendrá que volver a presentarse, ya que tendrá la asignatura aprobada.

Los alumnos/as recibirán en noviembre un cuadernillo con teoría básica y ejercicios para realizar. Harán un examen de los contenidos incluidos en los cuadernillos y tres días antes entregarán las actividades a través del correo electrónico josemalengylit@gmail.com.

Para la recuperación, la nota se calculará de la siguiente manera:

- 60% nota del examen.
- 40% nota de las actividades. Se tendrán en cuenta el contenido y la presentación.

7.2. SEGUIMIENTO DEL ALUMNO/A REPETIDOR/A [VOLVER](#)

Cuando un alumno/a no promociona, debe permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado, orientado a que el alumno/a supere las dificultades detectadas en el curso anterior, como ya se explicó en el apartado de atención a la diversidad.

La propuesta de este Departamento consiste en que el seguimiento de estos alumnos/as estará a cargo del profesor/a del grupo. El procedimiento será el siguiente:

En primer lugar, el profesor/a que imparta la asignatura en el presente curso deberá recoger información detallada del profesor/a de Lengua y Literatura del curso anterior, si es posible, o de su tutor/a o de los informes del alumno/a sobre las dificultades apreciadas en Lengua o posibles causas de sus resultados y/o de la evaluación inicial.

En caso de que considere el profesor/a que las causas son específicas de la materia y no cuestiones que deban ser tratadas por el tutor/a (absentismo...), el profesor/a propondrá un plan de seguimiento en función de sus necesidades, el grado de implicación del alumno/a y de su familia, así como de la disponibilidad de los recursos del centro. Las medidas que se pueden tomar en dicho plan son:

- Control exhaustivo por parte del profesor/a en clase: atención, trabajo, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas...
- Mejora de la comunicación y la información con la familia a través de notas, informes, llamadas telefónicas, reuniones... En este caso podría ser aconsejable en algunos casos la firma de la familia con el tutor/a de un compromiso pedagógico si el profesor/a lo estima oportuno.
- Intensificar la comunicación entre los profesores, el tutor/a y el orientador/a a través de informes, charlas o reuniones con todo el equipo educativo.
- Recomendación de material de refuerzo. Este material será de los contenidos en los que se observe que tiene dificultades.
- Si las dificultades son en ortografía o expresión, entregar material correspondiente y hacer un mayor seguimiento.
- Asistencia a clases de Refuerzo de Lengua.
- En caso de que las dificultades persistan, a pesar de todas las medidas anteriores, el profesor/a podría, si lo cree conveniente, realizar una adaptación curricular no significativa, si el alumno/a muestra interés por superar la asignatura.
- Si nos encontramos en la evaluación final y los resultados no han sido favorables, siempre y cuando se haya visto un esfuerzo y trabajo del alumno, el Equipo Educativo del alumno/a podría proponerlo para un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), si cumple los requisitos necesarios.

7.3. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS DURANTE EL CURSO 2022-23

En lo relativo a la recuperación de trimestres suspensos, se llevará a cabo en junio para la ESO y 1º de Bachillerato y en mayo para 2º de Bachillerato. De modo que el alumnado que haya suspendido algún trimestre deberá presentarse en junio o mayo a una prueba de recuperación en la que se le examinará de los criterios de evaluación que haya suspendido a lo largo del curso.

[VOLVER](#)

8. PLAN DE LECTURA [VOLVER](#)

En el Departamento de Lengua Castellana y Literatura consideramos fundamental que los alumnos/as lean, al menos, un libro por trimestre. Estas lecturas podrán realizarse en las horas de

Lengua Castellana y Literatura (por ejemplo, leyendo un fragmento al comienzo de cada clase) o como trabajo de casa. Cada profesor/a, dependiendo de cómo sean los alumnos/as y del curso que está impartiendo, decidirá su sistema.

Sin perjuicio de que llegado el momento el profesorado pueda, según criterios pedagógicos, proponer otras lecturas o elegir sólo tres de las propuestas para cada nivel—previa aprobación del departamento cuando corresponda—, se decide que los libros que el alumnado leerá en el curso 2022/23 serán los siguientes:

NIVELES	LIBROS DE LECTURA
1º ESO	- <i>Matilda</i> , Roald Dahl - <i>Manolito Gafotas</i> , Elvira Lindo - <i>El valle de los lobos</i> , Laura Gallego - <i>Historia de un segundo</i> , Jordi Sierra i Fabra - <i>El caballero de la armadura oxidada</i> , Robert Fischer
2º ESO	- <i>Harry Potter</i> , J.K. Rowling - <i>La leyenda del rey errante</i> , Laura Gallego - <i>La isla del tesoro</i> , R.L. Stevenson
3º ESO	-Selección de cuentos de <i>El conde Lucanor</i> , Don Juan Manuel - <i>La Celestina</i> , Fernando de Rojas - <i>El Lazarillo de Tormes</i> , anónimo - <i>El Quijote</i> , Miguel de Cervantes (Todos en su versión adaptada al español actual)
4º ESO	-Las <i>Rimas</i> de Bécquer, así como una selección de tres de sus leyendas (<i>El monte de las ánimas</i> , <i>Los ojos verdes</i> y <i>Maese Pérez el organista</i>) - <i>Historia de una escalera</i> , Buero Vallejo - <i>La dama del alba</i> , Eduardo Casona - <i>Como agua para chocolate</i> , Laura Esquivel
PMAR	<i>Sentir los colores</i> , María Carmen de la Bandera <i>La tribu</i> , Anne Bondoux <i>Manolito Gafotas</i> , Elvira Lindo
ESPA	- <i>Mitos griegos</i> , María Angelidou - <i>La casa de Bernarda Alba</i> , Federico García Lorca
1º BTO.	-Las <i>Coplas</i> de Jorge Manrique - <i>Fuenteovejuna</i> , Lope de Vega - <i>El Lazarillo de Tormes</i> , anónimo - <i>La Celestina</i> , Fernando de Rojas - <i>El Quijote</i> , Miguel de Cervantes

2º BTO.	- <i>La realidad y el deseo</i> , Luis Cernuda - <i>El árbol de la ciencia</i> , Pío Baroja - <i>La casa de Bernarda Alba</i> , García Lorca - <i>El cuarto de atrás</i> , Carmen Martín Gaité
1º BTO. ADULTOS	-Las <i>Coplas</i> de Jorge Manrique - <i>Fuenteovejuna</i> , Lope de Vega - <i>El Lazarillo de Tormes</i> , anónimo - <i>La Celestina</i> , Fernando de Rojas - <i>El Quijote</i> , Miguel de Cervantes (con especial atención a las <i>Coplas</i> de Jorge Manrique)
2º BTO. ADULTOS	- <i>La realidad y el deseo</i> , Luis Cernuda - <i>El árbol de la ciencia</i> , Pío Baroja - <i>La casa de Bernarda Alba</i> , García Lorca - <i>El cuarto de atrás</i> , Carmen Martín Gaité
Literatura Universal 1º BTO.	- <i>Edipo Rey</i> , Sófocles - <i>Casa de muñecas</i> , Ibsen - <i>La metamorfosis</i> , Franz Kafka
Literatura Universal 1º BTO. adultos	- <i>Edipo Rey</i> , Sófocles - <i>Casa de muñecas</i> , Ibsen - <i>La metamorfosis</i> , Franz Kafka

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS [VOLVER](#)

Para el presente curso 2022-23 el Departamento de Lengua y Literatura propone las siguientes AAEECC:

1º Visita a Moguer para conocer la casa de Juan Ramón Jiménez, así como al cementerio de la localidad para mostrarle nuestros respetos en el lugar de su último descanso (para alumnado de 3º y 4º de ESO).

2º Visita al centro Jesús Hermida (pensada en principio para 3º ESO).

3º Teatro latino en la Universidad de Huelva (pensado para el alumnado de Latín de 4º ESO).

4º Ruta cervantina por Sevilla (se acuerda que el jefe de departamento se informe acerca de los detalles de la visita para grupos de estudiantes).

5º Visita con pernoctación al corral de comedias de Almagro (se acuerda que el jefe de departamento se informe acerca de los detalles de la visita).

6º Representación teatral en Sevilla de *La Celestina* o *La casa de Bernarda Alba*.

7º Festival Iberoamericano.

Ninguna de estas actividades requiere autorización por parte del Consejo Escolar ya que, como mucho, sólo se pernochará una noche en la posible visita al corral de comedias de Almagro. Por ello, según avance el curso iremos viendo la viabilidad de cada una de ellas, dejando abierta la posibilidad de realizar sólo las de mayor aprovechamiento para el alumnado.

Además, se intentarán realizar actividades a nivel de centro para celebrar días especiales relacionados con nuestra asignatura como, por ejemplo:

- Día de los Difuntos (1 de noviembre): lectura dramatizada en clase de relatos de terror.
- Día de San Valentín (14 de febrero): concurso de tarjetas de felicitación.
- Día Internacional del Libro (23 de abril): concurso de relatos cortos.

10. MATERIALES Y RECURSOS [VOLVER](#)

En cuanto a los libros de texto, básicamente, utilizaremos los libros de las siguientes editoriales:

- Para la ESO, utilizaremos los libros de texto de la editorial Anaya.
- Para el Bachillerato, la editorial utilizada será Sansy.
- Para PMAR, se usará la editorial Vicens- Vives.
- En Literatura Universal se utilizará Sansy

Alumnado y profesorado contaremos con los libros en papel, pero también tendremos acceso a los libros y materiales digitales de estas editoriales. Por otra parte, los profesores contaremos con materiales de consulta de diferentes editoriales, que pertenecen al Departamento. Durante este curso, tendremos menos oportunidades de consultar libros ya que, por las obras, no disponemos de Departamento ni de Biblioteca.

Por último, cabe decir que el profesorado también usará distintos materiales y recursos digitales para realizar actividades diferentes, como son Screncast o matic, Edpuzzle, Educaplay, Genially... Dichas actividades serán colgadas en la plataforma Moodle Centros, que es la plataforma oficial del instituto.

11. ANEXOS A LA PROGRAMACIÓN [VOLVER](#)

ANEXO I.

3.2.3.4. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE 2º DE ESO [VOLVER](#)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE	ESTÁNDARES DE
------------	--------------	---------------

	EVALUACIÓN	APRENDIZAJE
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>Escuchar.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención</p>

	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.</p> <p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.</p>	<p>comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de</p>
--	--	---

		<p>contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así</p>
--	--	---

		<p>como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa</p>
--	--	--

		situaciones reales o imaginarias de comunicación.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>Leer.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.</p> <p>Escritura de textos narrativos,</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de</p>

<p>descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>		<p>textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p>
--	--	--

		<p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial,</p>
--	--	---

		<p>incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP. <ol style="list-style-type: none"> 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que

<p>simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA. 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA. 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA. 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. 7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA. 8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA. 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA. 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las</p>	<p>afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales</p>
---	--	--

	<p>relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</p> <p>13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL,CAA, CSC.</p>	<p>(sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos,</p>
--	--	---

		reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 4. Educación literaria		
<p>Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según</p>

	<p>nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.</p>	<p>el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la</p>
--	---	--

		<p>escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--

[VOLVER](#)

ANEXO II

3.2.3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º DE ESO Y SU PONDERACIÓN [VOLVER](#)

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN %
LCL1.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	2
LCL1.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	2
LCL1.3	Comprender el sentido global de textos orales.	2
LCL1.4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	2
LCL1.5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	2
LCL1.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	2
LCL1.7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y	2

	conversaciones espontáneas.	
LCL1.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1
LCL2.1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2
LCL2.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2
LCL2.3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2
LCL2.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	1
LCL2.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	3
LCL2.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	3
LCL2.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2
LCL3.1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	10
LCL3.2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	20
LCL3.3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	1
LCL3.4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	1
LCL3.5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	1

LCL3.6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	1
LCL3.7	Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	5
LCL3.8	Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	5
LCL3.9	Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	1
LCL3.10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2
LCL3.11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	1
LCL3.12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	2
LCL4.1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	5
LCL4.2	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	5
LCL4.3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2
LCL4.4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2
LCL4.6	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5
LCL4.7	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información	1

	<p>variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	
--	--	--

[VOLVER](#)

ANEXO III

3.2.4.4. INTEGRACIÓN CURRICULAR PARA 4º DE ESO [VOLVER](#)

Véase el ANEXO X

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>Escuchar.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o Informales.</p> <p>Conocimiento, comparación,</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.</p> <p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.</p> <p>5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>7. Conocer, comparar, usar y</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de</p>

<p>uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p>	<p>valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.</p> <p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las</p>
---	--	---

		<p>diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de</p>
--	--	--

		<p>tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
--	--	--

		<p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p> <p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>Leer.</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y</p>	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones</p>

<p>argumentativos y textos dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p>	<p>o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>explícitas de los textos. 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los</p>
---	--	---

		<p>elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas</p>
--	--	--

		<p>para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p> <p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo</p>
--	--	--

		<p>propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías</p>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención</p>

<p>gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de</p>	<p>comunicativa del textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA. 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA. 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA. 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA. 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA. 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>comunicativa del texto donde aparecen. 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar</p>
---	--	--

<p>ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. El discurso. Observación , reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>CCL, CAA, SIEP. 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA. 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA. 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP. 11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>repeticiones. 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y</p>
---	---	--

		<p>el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p> <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 4. Educación literaria		
<p>PLAN LECTOR.</p> <p>- Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>- Introducción a la literatura a través de los textos.</p>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.</p> <p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla</p>

<p>- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. CREACIÓN - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC. 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC. 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC. 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.</p>	<p>progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando</p>
---	---	---

		<p>progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la información y la Comunicación para la realización de sus trabajos</p>
--	--	--

		académicos.
--	--	-------------

[VOLVER](#)

ANEXO IV

3.2.4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º DE ESO [VOLVER](#)

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN %
LCL1.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	1
LCL1.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	1
LCL1.3	Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	2
LCL1.4	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	1
LCL1.5	Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	1
LCL1.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	1
LCL1.7	Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	2
LCL1.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1
LCL2.1	Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2
LCL2.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2
LCL2.3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	0,5
LCL2.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa	0,5

	en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	
LCL2.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2
LCL2.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	2
LCL2.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	6
LCL3.1	Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	3
LCL3.2	Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	3
LCL3.3	Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	3
LCL3.4	Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	2
LCL3.5	Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	1
LCL3.6	Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	25
LCL3.7	Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	2
LCL3.8	Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	2,5
LCL3.9	Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	2,5
LCL3.10	Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en	1

	función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.	
LCL4.1	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	2
LCL4.2	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2
LCL4.3	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2
LCL4.4	Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	20
LCL4.5	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	2
LCL4.6	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	2

[VOLVER](#)

ANEXO V

4.2.3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO Y SU PONDERACIÓN [VOLVER](#)

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
LCL1.1	Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	2,5
LCL1.2	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y	2,5

	utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	
LCL1.3	Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	2,5
LCL1.4	Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora	2,5
LCL2.1	Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	10
LCL2.2	Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	10
LCL2.3	Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	10
LCL2.4	Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	10
LCL3.1	Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	3
LCL3.2	Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	3

LCL3.3	Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3
LCL3.4	Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	4
LCL3.5	Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	4
LCL3.6	Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	3
LCL3.7	Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	3
LCL3.8	Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	1
LCL3.9	Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza	1
LCL4.1	Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	5
LCL4.2	Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	5
LCL4.3	Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	5
LCL4.4	Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura	5

	del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	
LCL4.5	Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5

6.1.6. ANEXO VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ORATORIA Y DEBATE [VOLVER](#)

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos.	1
1	Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos.	2
1	Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas.	3
1	Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.	4
2	Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo.	1
2	Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto.	2
2	Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso.	3
2	Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo.	4
2	Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.	5
2	Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc.	6
3	Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso.	1
3	Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público.	2
3	Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.	3
3	Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.	4
3	Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.	5

4	Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación en la vida democrática.	1
4	Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.	2
4	Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados.	3
4	Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.	4
5	Conocer los tipos de debate.	1
5	Identificar y valorar las reglas del debate académico.	2
5	Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico.	3
5	Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico.	4